

Factura Pequeño Contribuyente

WILMAR JOSUE, PERALTA PINEDA
Nit Emisor: 25675699
PERALTA PINEDA WILMAR JOSUE
BARRIO SAN LORENZO 7-00 A zona 1, Amatitlan, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
4C983C39-376E-4023-B138-93CCF9648C58
Serie: 4C983C39 Número de DTE: 929972259
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-sep-2021 08:44:31
Fecha y hora de certificación: 10-sep-2021 08:44:31
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Secretaría General del Despacho Superior, del 1 al 30 de septiembre de 2021, según contrato MEM-491-2021	12,000.00	0.00	12,000.00	
TOTALES:					0.00	12,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Licda. Rita María Bueso Castañeda de Aguilar
SECRETARIA GENERAL

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 30 de septiembre de 2021

Licenciada
Rita María Bueso Castañeda
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de marzo de 2021 el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021, y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-491-2021** de prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-491-2021** celebrado entre el **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** y mi persona para la prestación de **Servicios Profesionales Individuales en General** bajo el renglón 029 en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre de 2021**.



Actividades Realizadas

- a) Asesoría en el análisis legal de expedientes relacionados con temas energéticos, mineros, hidrocarburos y administrativos para su gestión;
- b) Asesoría en el análisis legal para la emisión de providencias de trámite, que permitan continuar con el procedimiento y gestión del mismo;
- c) Asesoría en el análisis legal para la emisión de resoluciones, que atiendan el fondo de la petición apegándose a la normativa legal vigente;
- d) Asesoría en la atención de los plazos legales o contractuales, para que se atiendan de manera eficaz;
- e) Asesoría en la emisión de Acuerdos Ministeriales;
- f) Asesoría en la emisión de oficios derivados de peticiones de otras Entidades del Estado o instancias relacionadas al objeto del Ministerio de Energía y Minas;
- g) Asesoría en la tramitación de expedientes fuera del Ministerio;
- h) Asesoría en temas específicos o coyunturales;
- i) Asesoría en la revisión de certificaciones de expedientes energéticos, mineros hidrocarburos y administrativos, de las solicitudes realizadas por Entidades del Estado y Direcciones y Unidades de apoyo del Ministerio de Energía y Minas;

Cada una de las actividades se realiza con cada uno de los expedientes o solicitudes que se tramitan en la Secretaría General del Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas que se detallan a continuación:

EXPEDIENTE	ASUNTO
DGA-COTIZ-017-2021	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN QUE INCLUYEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, GENERALES Y PROYECTO DE CONTRATO DGA-COTIZ-017-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE PANELES SOLARES E INVERSORES FOTOVOLTAICOS PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2021
DGA-COTIZ-007-2021	APROBACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO DGA-C-011-2021, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA ENTIDAD TÉCNICOS GLOBALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEVADOR NUEVO EN EL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2,021
DGA-COTIZ-012-2021	DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LA APROBACIÓN DE LO ACTUADO POR LA JUNTA, PARA EL EVENTO "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS MÓVILES E INTERNET MÓVIL PARA USO DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, 18 MESES"
SEXT-020-17	EMULSIONES Y MICROPAVIMENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN MINERA PARA EXPLOTAR ARENA DE RÍO, GRAVA Y CANTOS RODADOS, EN UN ÁREA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE NUEVO SAN CARLOS Y RETALHULEU, DEPARTAMENTO DE RETALHULEU, A LA CUAL DENOMINARA "PLANTA EL OCOSITO"
LEXT-160-97	HUGO NERY DÍAZ MÉNDEZ, SOLICITA AMPLIACIÓN DE ÁREA DEL DERECHO MINERO DE EXPLOTACIÓN DENOMINADO "LOS BOLOS 2"

S/N	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITA SE INFORME SI EL SEÑOR HENRY ALEJANDRO MADRID BONILLA, HIZO EFECTIVO EL PAGO IMPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 170 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
DGA-LICIT-003-2021	PRÓRROGA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA Y DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2,021
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-32271 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-32105 DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
S/N	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, MANIFIESTA QUE HIZO EFECTIVO EL PAGO IMPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 2155 DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, POR LO QUE SOLICITA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO
S/N	GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA, MANIFIESTA QUE HIZO EFECTIVO EL PAGO IMPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 0863 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, POR LO QUE SOLICITA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO ECONÓMICO COACTIVO
S/N	PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, Y PROYECTO DEL ESTUDIO TÉCNICO DEL MISMO
S/N	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOLICITA SE INFORME SI EL SEÑOR HENRY ALEJANDRO MADRID BONILLA, HIZO EFECTIVO EL PAGO IMPUESTO MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO 170 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2017, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
S/N	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, MEDIANTE OFICIO 1427-2021 RJOR/AEDZ DE FECHA 29 DE JULIO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
DGA-COTIZ-016-2021	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN QUE INCLUYEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, GENERALES Y PROYECTO DE CONTRATO DEL PROCESO IDENTIFICADO COMO DGA-COTIZ-016-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA USO DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2021
S/N	LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SOLICITA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-883-2021 DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2021, PARA LA DEVOLUCIÓN DE DOSCIENTOS SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO QUETZALES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (Q. 206,125.72) CORRESPONDIENTE A INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
OFI-SG-555-2021	DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA
S/N	INFORME FINAL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL CONTRATO DGA-C-002-2020 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y LA ENTIDAD CORPORACIÓN JR, SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS. 12 MESES

S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-32109 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-33058 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
DGA-COTIZ-010-2021	DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LA APROBACIÓN DE LO ACTUADO POR LA JUNTA DE COTIZACIÓN, PARA EL EVENTO "ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO PANEL PARA USO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2021
DGA-LICIT-003-2021	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE INCLUYEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, GENERALES Y PROYECTO DE CONTRATO DENTRO DEL PROCESO DE LICITACIÓN NÚMERO DGA-LICIT-003-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA USO EN LAS COMISIONES OFICIALES DEL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA Y DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2021
DGA-COTIZ-015-2021	DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LA APROBACIÓN DE LO ACTUADO POR LA JUNTA, PARA EL EVENTO "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE TECHO DEL 5TO. NIVEL DEL EDIFICIO DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, AÑO 2021".
DGH-214-2018	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, CONTRA LA ENTIDAD GREENFIELDS PETROLEUM (GUATEMALA) LIMITED
DGH-130-2012	SALA PRIMERA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PROCESO 01011-2014-00058 OFICIAL Y NOTIFICADOR 2º, REMITE EXPEDIENTE A NOMBRE DE GAS ZETA, SOCIEDAD ANÓNIMA
LEXT-014-06	JORGE MARIO ESTRADA MAYÉN, TITULAR DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "ARENERA Y PIEDRINERA DEL RÍO" SOLICITA COPIA CERTIFICADA DE LA RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-33433 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
S/N	MINISTERIO PÚBLICO, FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, (AUX) AUXILIARES, (E1) EQUIPO UNO, (ECREE) EQUIPO CONTRA ROBO DE ENERGÍA ELÉCTRICA-GIC, A TRAVÉS DE OFICIO MP001-2021-33431 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021, SOLICITA LO QUE EN EL MISMO SE DETALLA
DGH-873-2020	PETRO ENERGY, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-1301-2020 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
OFI-SG-560-2021	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, MINISTERIO PÚBLICO
DGH-542-2016	DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, INICIA PROCEDIMIENTO DE COBRO ECONÓMICO COACTIVO, EN CONTRA DE JESSICA PATRICIA BARILLAS URIZAR, POR INFRINGIR LA LEY DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS Y SU REGLAMENTO
OFI-SG-561-2021	FISCALÍA DE DISTRITO METROPOLITANO, MINISTERIO PÚBLICO
OFI-SG-562-2021	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL, DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
S/N	CONVENIO ENTRE LA ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE FÍSICA (AGF) Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, PARA IMPARTIR CURSOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DE LAS PRÁCTICAS I Y II.

